



Poder Judicial de la Nación

CAMARA FEDERAL DE SAN MARTIN - SALA I-SEC. PENAL N° 3

Causa N° 25006079/2014/1/CA2 (8492), Carátula: "Incidente N° 1 - IMPUTADO: MENDEZ, GISELA ANALIA s/INCIDENTE DE PRISION DOMICILIARIA", del Juzgado Federal de Morón 3, Secretaria N° 10
Registro de Cámara: 8719

///Martín, 6 de diciembre de 2018.

AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:

Advirtiéndose, que por error material fue fechada con el año 2019, la resolución recaída el día 4 de diciembre del corriente, corresponde, de conformidad con las disposiciones del artículo 126 del Código Procesal Penal de la Nación, rectificar la data asentada en la decisión obrante a Fs. 154, declarándose que la misma fue dictada el día 4 de diciembre de 2018; **LO QUE ASÍ SE DECIDE.**

Regístrese, notifíquese, hágase saber a la Dirección de Comunicación Pública de la C.S.J.N. (Acordada 15/13 y ley 26.856) y devuélvase.

Fdo. Morán - Fernández

Ante mí: Oribe

El Dr. Salas no firma la presente por hallarse excusado de intervenir. Conste.





Poder Judicial de la Nación

CAMARA FEDERAL DE SAN MARTIN - SALA I-SEC. PENAL N° 3

Causa N° 25006079/2014/1/CA2 (8492), Carátula: “*Incidente N° 1 - IMPUTADO: MENDEZ, GISELA ANALIA s/INCIDENTE DE PRISION DOMICILIARIA*”, del Juzgado Federal de Morón 3, Secretaria N° 10

Registro de Cámara: 8719

